CONTRATO N° 08/2021

Entre la **Municipalidad de Tavapy**, domiciliada en el Barrio San José centro Urbano **Ciudad, Tavapy, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Wilma Augusto**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.272.099**, y la **Secretaria General, Ing. Amb. Patricia Méndez Pico, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.829.284**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Calle Amambay **y San Antonio a 2 cuadra del Control Policial de esta Ciudad**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS RUC Nº 4013685-0"*, domiciliada en la km 9 Acaray Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. ARQ. *DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS*, con Cédula de Identidad Nº *4.013.685*, denominada en adelante EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO ***"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE TAVAPY" I.D Nº 398.663, PLURI- ANUAL 2021-2022"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.021, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE TAVAPY" I.D Nº 398.663, PLURI- ANUAL 2021-2022"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° *398.663.*

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LLAMADO A ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.021, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE TAVAPY" I.D Nº 398.663, PLURI- ANUAL 2021-2022"***, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Tavapy**, según **Resolución I.M. N° 2.442/2.021**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° *2.516*/2021** de fecha **30/06/2021.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Licitación Pública Nacional N° 01/2021 Construcción y Reparación de Pavimento Tipo Empedrado sobre varias calles del Distrito de Tavapy Con ID: 398663					
				CONTRUCTURA DOS HERMANOS	
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado - Escuela San José**				
	Trabajos Preliminares				
1.1	Cartel de Obra:	m2	2,00	425.000	850.000
1.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	6.003,50	2.550	15.308.925
2.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	6.003,50	2.550	15.308.925
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
1.4	Colchón: Tierra Colorada	m3	1.200,70	2.975	3.572.080
1.5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	6.003,50	25.500	153.089.250
1.6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	6.003,50	2.975	17.860.413
	Cordón de Ho.				
1.7	Cordón de Ho. 10x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	1.438,94	23.800	34.246.772
	Compactación				
1.8	Compactación preliminar	m2	6.003,50	2.550	15.308.925
1.9	Compactación Final	m2	6.003,50	2.550	15.308.925
	Limpieza				
1.10	Limpieza final de obra	m2	6.003,50	1.700	10.205.950
2	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado - San José Casco Urbano.**				

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

CONTRUCTORA 2 HERMANOS Arq. Diego Franco Representante

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

	Trabajos Preliminares				
2.1	Cartel de Obra:	m2	2,00	425.000	850.000
2.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	3.418,21	2.550	8.716.436
2.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	3.418,21	2.550	8.716.436
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
2.4	Colchón: Tierra Colorada	m3	683,64	2.975	2.033.829
2.5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	3.418,21	25.500	87.164.355
2.6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	3.418,21	2.975	10.169.175
	Cordón de Ho.				
2.7	Cordón de Ho. 10x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	845,00	23.800	20.111.000
	Compactación				
2.8	Compactación preliminar	m2	3.418,21	2.550	8.716.436
2.9	Compactación Final	m2	3.418,21	2.550	8.716.436
	Limpieza				
2.10	Limpieza final de obra	m2	3.418,21	1.700	5.810.957
3	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado - Paralela a la Ruta N° 6.**				
	Trabajos Preliminares				
3.1	Cartel de Obra:	m2	2,00	425.000	850.000
3.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	4.000,00	2.550	10.200.000
3.3	Preparación de Suelo con Motonivcladora	m2	4.000,00	2.550	10.200.000
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
3.4	Colchón: Tierra Colorada	m3	800,00	2.975	2.380.000
3.5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	4.000,00	25.500	102.000.000
3.6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	4.000,00	2.975	11.900.000
	Cordón de Ho.				
3.7	Cordón de Ho. 10x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	992,00	23.800	23.609.600
	Compactación				
3.8	Compactación preliminar	m2	4.000,00	2.550	10.200.000
3.9	Compactación Final	m2	4.000,00	2.550	10.200.000
	Limpieza				
3.10	Limpieza final de obra	m2	4.000,00	1.700	6.800.000
4	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado - Casco Urbano, Tramo II.**				
	Trabajos Preliminares				
4.1	Cartel de Obra:	m2	2,00	425.000	850.000
4.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	625,43	2.550	1.594.847
4.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	625,43	2.550	1.594.847

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
4.4	Colchón: Tierra Colorada	m3	125,09	2.975	372.143
4.5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	625,43	25.500	15.948.465
4.6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	625,43	2.975	1.860.654
	Cordón de Ho.				
4.7	Cordón de Ho. 10x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	141,00	23.800	3.355.800
	Compactación				
4.8	Compactación preliminar	m2	625,43	2.550	1.594.847
4.9	Compactación Final	m2	625,43	2.550	1.594.847
	Limpieza				
4.10	Limpieza final de obra	m2	625,43	1.700	1.063.231
5	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado - San José, Tramo III.**				
	Trabajos Preliminares				
5.1	Cartel de Obra:	m2	2,00	425.000	850.000
5.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	2.211,40	2.550	5.639.070
5.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	2.211,40	2.550	5.639.070
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
5.4	Colchón: Tierra Colorada	m3	442,28	2.975	1.315.783
5.5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	2.211,40	25.500	56.390.700
5.6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	2.211,40	2.975	6.578.915
	Cordón de Ho.				
5.7	Cordón de Ho. 10x50x30 [cm] c/ protección lateral	ml	524,60	23.800	12.485.480
	Compactación				
5.8	Compactación preliminar	m2	2.211,40	2.550	5.639.070
5.9	Compactación Final	m2	2.211,40	2.550	5.639.070
	Limpieza				
5.10	Limpieza final de obra	m2	2.211,40	1.700	3.759.380
	Reparación de Empedrados				
1	**Reparación de Pavimento tipo Empedrado - Acceso a Plaza Don Guillermo Benitez.**				
	Trabajos Preliminares				
1.1	Cartel de Obra (2,00x1,00)	m2	2,00	441.894	883.788
1.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	390,00	2.440	951.737
1.3	Remoción de empedrado existente en área afectda	m2	390,00	3.960	1.544.459
1.4	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	390,00	2.443	952.731
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
1.5	Colchón: Tierra Colorada	m3	78,00	3.080	240.271

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS Arq. Diego Franco

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

1.6	Reposición de Piedra Bruta, y Provisión en areas faltantes	m2	390,00	12.873	5.020.568
1.7	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	390,00	2.974	1.159.919
	Compactación				
1.8	Compactación preliminar	m2	390,00	2.485	969.306
1.9	Compactación Final	m2	390,00	2.485	969.306
	Limpieza				
1.10	Limpieza final de obra	m2	390,00	1.658	646.421
2	**Reparación de Pavimento tipo Empedrado - Acceso a Colegio Nacional Agustín Vanhaken**				
	Trabajos Preliminares				
2.1	Cartel de Obra (2,00x1,00)	m2	2,00	441.894	883.788
2.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	842,00	2.472	2.081.256
2.3	Retiro de Pavimento existente deteriorado	m2	842,00	3.960	3.334.446
2.4	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	842,00	2.443	2.056.922
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
2.5	Colchón: Tierra Colorada	m3	168,40	3.080	518.739
2.6	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²) con Reutilización	m2	842,00	12.873	10.839.277
2.7	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	842,00	2.974	2.504.234
	Compactación				
2.8	Compactación preliminar	m2	842,00	2.485	2.092.707
2.9	Compactación Final	m2	842,00	2.485	2.092.707
	Limpieza				
2.10	Limpieza final de obra	m2	848,00	1.658	1.405.560
Total					**805.319.184**

El precio total es de guaraníes: ***GS. 805.319.184 ochocientos cinco millones trescientos diecinueve mil, ciento ochenta y cuatro. IVA Incluido. -***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución es de **120 (ciento veinte**) días calendario, se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar la obra "***CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE TAVAPY" I.D Nº 398.663, PLURI- ANUAL 2021-2022".***

La **recepción definitiva** de las obras tendrá lugar en el plazo de: **10 (diez)** días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Secretaría General**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(No aplica).

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10 % (Diez por ciento)** del valor total del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los **diez (10)** días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **230 (doscientos treinta)** días calendario.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)}
""CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE TAVAPY" I.D Nº 398.663, PLURI- ANUAL 2021-2022". **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de **Tavapy**, República del Paraguay, a los 20 días del mes de **julio de 2021**.

.....
Ing. Amb. Patricia Méndez Pico
Secretaria General
Contratante

.....
Abog. Wilma Augusto
Intendente Municipal
Contratante

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco

.....
"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"
DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
EMPRESA CONTRATISTA